



Valoración de ANFAC sobre la retirada de la enmienda que modifica la Ley de Contrato de Agencia

Madrid, 22 junio de 2022. La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) valora positivamente la retirada hoy de la enmienda presentada por el PDeCAT en el Congreso, dentro del Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento de Empresas, con el objeto de modificar la Ley de Contrato de Agencia y que tenía por objeto fijar indemnizaciones mínimas y obligatorias en caso de cancelación de los contratos actuales con los concesionarios.



91 343 1345



prensa@anfac.com



www.anfac.com



ANFAC considera que, la regulación que existe en la actualidad, al igual que en la mayoría de los países europeos, es suficiente y recoge de manera expresa la posibilidad de que se reconozca el derecho a indemnización en caso de conflicto, De hecho, la cadena de comercialización está sufriendo un proceso de transformación, caracterizando por negociaciones sensatas que están desembocando en acuerdos equilibrados entre marcas y sus redes.

Desde ANFAC se ha señalado que la retirada de esta enmienda no ha supuesto ningún compromiso, ni por parte de fabricantes ni concesionarios, para negociar los puntos expuestos en el texto retirado, En esta línea, desde la asociación se ha remarcado que la retirada de esta enmienda permite volver a un espacio de diálogo con la patronal de concesionarios, FACONAUTO, para hablar y debatir sobre el futuro de la automoción en un momento clave para su transformación hacia la nueva movilidad, siempre dentro de un marco de consenso, colaboración y de lealtad mutua. En este sentido, mantener las buenas relaciones que se han establecido siempre con todos los agentes que componen la cadena de valor de la automoción es muy necesario para consolidar un modelo social y industrial clave para el futuro del empleo y la economía de España. Tal y como ha señalado **José López-Tafall, director general de ANFAC**, “la distribución es una parte clave del sector y es nuestra prioridad, como hemos hecho siempre, de trabajar juntos y construir propuesta de futuro que favorezcan a todos los agentes del sector y desde ANFAC estamos plenamente comprometidos a hacerlo”

PDF adjunto 6098

Fecha: 22 junio, 2022 - 15:36

